



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 126 -2014-GRLL-PRE/PECH

Trujillo, 24 JUN 2014

VISTO: El Informe N° 015-2014-GRLL-PRE/PECH-06.2-BLL, de fecha 12.06.2014, de la Sra. Bertha Luz Lescano López, relacionado con su designación como miembro del Comité de Capacitación y Desarrollo del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, para el ejercicio 2014, y los proveídos recaídos en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 037-2014-GRLL-PRE/PECH, de fecha 18.02.2014, se designó el Comité de Capacitación y Desarrollo del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el ejercicio 2014, el mismo que tendrá a su cargo la formulación, implementación y evaluación del "Plan de Capacitación y Desarrollo del Personal del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el Año 2014"; estando integrado por los servidores que se indica;

Que, mediante documento de Visto, la Lic. Adm. Bertha Luz Lescano López se dirige a la Gerencia solicitando se deje sin efecto su designación como miembro del Comité de Capacitación y Desarrollo del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el ejercicio 2014, por motivos estrictamente personales, agradeciendo la confianza depositada en su persona;

Que, mediante proveído inserto en el documento referido en el considerando precedente, la Gerencia dispone la modificación correspondiente;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificado por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Designar al Sr. Eco. **JOSE SANTOS SAAVEDRA RAMIREZ**, como miembro del Comité de Capacitación y Desarrollo del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el ejercicio 2014, dejando sin efecto la designación de la señora Lic. Adm. Bertha Luz Lescano López; modificando en tal extremo la Resolución Gerencial N° 037-2014-GRLL-PRE/PECH, de fecha 18.02.2014.

SEGUNDO.- Notifíquese a los interesados los extremos de la presente Resolución para los fines consiguientes y hágase de conocimiento de las Unidades Orgánicas del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



ING. HUBER VERGARA DIAZ
GERENTE

